ANEXO TÉCNICO 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 015 DE 2026

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS DE LAS USUARIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI, SANTANDER.
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MCTE.
CONTRATISTA	LABORATORIO DE CITOLOGIA Y PATOLOGIA CYPAT SAS
NIT	900558893-0
REPRESENTANTE LEGAL	SONIA AMPARO CASTRO BELTRAN
CEDULA	59.827.662 DE PASTO
FECHA DE SUBSCRIPCION	08 DE ENERO DE 2026
PLAZO MÁX. EJECUCIÓN	NOVENTA (90) DIAS
FECHA DE INICIO	09 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	09 DE ABRIL DE 2026
SUPERVISOR	AUXILIAR DE ENFERMERIA
CDP	202600047 DE 08 DE ENERO DE 2026

Entre los suscritos a saber: **ANDREA DEL PILAR GUIZA QUIROGA**, mayor vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.095.834.698, actuando en calidad de Gerente y Representante legal de la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI**, con Nit. 890.205.516-9, en calidad de **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra **LABORATORIO DE CITOLOGIA Y PATOLOGIA CYPAT SAS**, con Nit 900558893-0, R.L **SONIA AMPARO CASTRO BELTRAN**, identificado Cedula de ciudadanía N°. **59.827.662 DE PASTO**, como **EL CONTRATISTA**, hemos decidido a efectos de pugnar por el desarrollo del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 015 de 2026,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS DE LAS USUARIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI, SANTANDER.**", pactar las siguientes tarifas, las cuales serán tenidas en cuenta por el contratista al momento de presentar su cuenta de cobro y la entidad al omento se supervisar y ordenar su pago:

ACTIVIDAD	VALOR UNIT.
Lectura de Citología C.U.	**$8.500,00**

EL CONTRATISTA, expedirá a crédito por las cantidades suministradas según Tarifas pactadas y aprobadas, indicando precio unitario, cantidad y valor total, además el contratista deberá presentar la certificación de que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar si hay lugar a ello.

En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Landázuri, Santander; a los Nueve (09) días del mes de enero de 2026.

Por la ESE:

CONTRATANTE - ESE HIL	LA CONTRATISTA
ANDREA DEL PILAR GUIZA QUIROGA, Gerente ESE	**SONIA AMPARO CASTRO BELTRAN** R.L LABORATORIO DE CITOLOGIA Y PATOLOGIA CYPAT SAS

Proyecto: Yurle Zuley Vergel Carrillo/ Asesora Jurídica Externa.
Reviso: Xiomara franco / Auxiliar de Enfermeria..